

3º DE ESO

Profesora: Mayte Berné

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos

Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Crit.LE.2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Crit.LE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Crit.LE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Crit.LE.4.1. Leer obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura

Crit.LE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria

Crit.LE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Crit.LE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Crit.LE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa

Crit.LE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Resumen de textos escritos utilizando diferentes técnicas que recojan tanto el contenido como la intencionalidad de los textos.

2. Exposición oral de textos de distinto tipo a partir de un guion previo, adaptando el lenguaje a la situación comunicativa y utilizando los recursos necesarios para mantener la atención del receptor (control de la voz, entonación...)

3. Producción de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados.

4. Ampliación del vocabulario a partir de las lecturas obligatorias.

5. Reconocimiento de los elementos del proceso comunicativo y las funciones que operan sobre esos elementos.

6. Reconocimiento de los constituyentes de la oración: complementos verbales

7. Análisis y clasificación de oraciones simples. Introducción a la oración compuesta

8. Dominio de la morfosintaxis del sintagma nominal y el sintagma verbal.

9. Aplicación de los conocimientos lingüísticos a la elaboración de textos propios y a la interpretación de textos ajenos.

10. Detección en textos orales y escritos de todo tipo de los usos del lenguaje verbal y no verbal que suponen cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual... y evitar esos usos en la producción propia de textos.

11. Conocimiento de las características básicas de los movimientos literarios, hasta el siglo XVIII incluido, y, además, las obras y autores estudiados en cada periodo.

12. Análisis de textos literarios fundamentales en la historia de la literatura (desde la Edad Media hasta el siglo XVIII e incluidos algunos de autores aragoneses), comprendiendo su contenido, analizando su estructura y su estilo y aportando una valoración personal de los mismos.

13. Elaboración de textos de intención literaria a partir de textos claves de la historia de la literatura, aplicando los conocimientos que el alumno posee sobre las estructuras y las características de cada género.

14. Definición de palabras, averiguar su formación y conocimiento de sus valores significativos en el contexto lingüístico.

15. Lectura de los libros de lectura obligatoria y realización adecuada de las actividades y trabajos indicados por el profesor.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se emplearán para el curso de 3º de la ESO son:

- Exámenes.
- Cuaderno de clase.
- Escucha activa.
- Participación y colaboración en las diversas tareas de clase.
- Lecturas obligatorias (una por trimestre).
- Lecturas opcionales.
- Trabajos escritos, proyectos del centro y exposiciones orales.
- Observación y toma de datos dentro del aula de los trabajos y actividades realizados por el alumno.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Contenidos 1 nota de 1 a 10	Pruebas escritas (al menos dos trimestrales)		70%
Trabajo 1 nota de 1 a 10	Lecturas trimestrales	Trabajos escritos u orales/pruebas de comprobación	10%
	Actividades orales: exposiciones, narraciones, declamación, etc. Actividades escritas: textos de creación, talleres Cuaderno		10%
Actitud 1 nota de 1 a 10	Participación y motivación. Convivencia: respeto a los compañeros y profesor. Actitud en clase y esfuerzo.	Control diario de realización de tareas y actitud en clase	10%
			30%

LIBROS DE LECTURA:

1ªev.: *Esto y eso* de Raúl Vacas

2ªev.: *Donde surgen las sombras* de David Lozano.

3ªev.: *Tuerto, maldito y enamorado* de Rosa Huertas

MATERIALES OBLIGATORIOS	
1	El libro de texto escogido es Lengua castellana y Literatura. 3º. ESO, de la editorial Micomicona
2	Bloc con hojas cuadrículadas.
3	Fundas de plástico para meter los folios cuando sea necesario.
4	Material básico: bolígrafos, etc.

- Para poder ponderar en la nota global de la evaluación se debe obtener un mínimo de 4 puntos en cada apartado (Contenidos, trabajo, actitud).
- En cualquiera de los textos escritos por los alumnos se aplicará un modificador entre +1 y -1 por cuestiones de presentación, ortografía, gramática y léxico. Falta consonántica: -0,2; faltas acentuales: -0,1).
- **Copiar de internet** para realizar trabajos que deben ser de producción propia del alumno se penalizará con un 0 en el apartado de Trabajos y un 0 en el apartado de Actitud, independientemente del resto de las notas que el alumno tenga en estos apartados. Copiar o hablar en una prueba escrita supondrá automáticamente un 0 en el apartado de Contenidos.
- Para **recuperar las evaluaciones pendientes**: el profesor valorará la evolución a lo largo del curso. En cualquier caso, si se considera oportuno se podrán realizar recuperaciones.
- Si algún alumno tiene una materia pendiente se considerará aprobada si aprueba los dos primeros trimestres del 4º curso y en caso contrario tendrá que realizar un examen o trabajo según lo establezca el profesor, de los contenidos mínimos del 3º curso de ESO.

Si en el transcurso de una prueba escrita el profesor descubre que un alumno participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido (“chuletas”, apuntes, teléfono móvil, etc.) o copia de un compañero, el profesor le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación de **cer0**.

